

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 9.758/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 25/05/10, por la que se deniega la concesión de ayudas a la Medida 1: Mejora del barbecho tradicional: Barbecho medioambiental. Campaña 2008", expediente 3044121/08, correspondiente a D<sup>a</sup>. Manuela García Castillejo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4<sup>a</sup> Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamen-

te se señala, significándole que, en caso de estar disconforme con la Resolución, puede interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Manuela García Castillejo.

N.I.F. /C.I.F.: 30184743A.

Último domicilio: Plaza San Sebastián, 8. 14290. Fuente Obejuna. Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 25/05/10, por la que se deniega la concesión de ayudas a la Medida 1: Mejora del barbecho tradicional: Barbecho medioambiental. Campaña 2008.

Número de expediente: 3044121/08

Córdoba, 13 de septiembre de 2010. - El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.